



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

**"PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20143000158231

Fecha: 28/10/2014 04:34:51 p.m.

Bogotá D. C.,

Doctora
MARÍA RUBIELA MONSALVE OSPINA
Jefe de la Oficina de Control Interno
Hospital del Sur Empresa Social del Estado
Correo electrónico: talentohumano@hospitaldelsur.gov.co
Bogotá - D.C.

Referencia: 20149000175422. Confirmación Encuesta Ley de Cuotas

Cordial saludo:

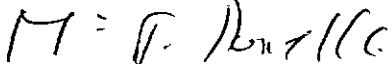
En atención a su solicitud de información sobre el diligenciamiento oportuno de la Encuesta de Ley de Cotas por parte de la Secretaría de Integración de la Mujer del Distrito de Bogotá, solicitada mediante la Circular Conjunta 100-03 de 15 de agosto de 2004, expedida por la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, me permito confirmarle que este reporte fue realizado el 29 de septiembre a las 16:38 pm así:

Máximo Nivel Decisorio
Mujeres 3
Hombres 2
Vacantes 0

Otros Niveles Decisorios
Mujeres 0
Hombres 0
Vacantes 0

Finalmente, informamos que el Departamento Administrativo de la Función Pública en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 581 de 2000 presentará ante el Congreso de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo la información que reportaron las entidades en la presente vigencia.

Cordialmente,


MARIA TERESA RUSSELL GARCÍA
Dirección de Empleo Público

Elsa Quiñones/ Maria Teresa Russell Garcia
DEP 300.17.2

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.dafp.gov.co • Email: webmaster@dafp.gov.co

NTGCP 1000:2009
ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification

